

## INFORME DE COMISARIO

### A.- LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA LATINA S.A. DISLATINA

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía DISTRIBUIDORA LATINA S.A. DISLATINA, designado por la Junta general de Accionistas, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Trigésimo primero del estatuto y en los artículos 274 y 279 de la ley de Compañías, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la compañía correspondiente al ejercicio económico entre el primero de enero al 31 de diciembre del año 2009.

Para el objeto he revisado la contabilidad, el Balance General y de Resultados, mayores, auxiliares y diarios generales, así como también he revisado los libros sociales de la compañía.

### A.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS – OPERACIONALES

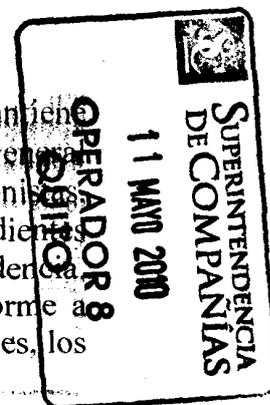
Debo expresar que los administradores y funcionarios de la compañía durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. La Gerencia General es renovada cada año.

### B.- CONTROL INTERNO

El Control Interno implementado por la de la Compañía durante el ejercicio económico 2009 ha sido en concordancia con sus necesidades básicas, donde los movimientos de egresos, adquisiciones, compras, control de activos fijos etc., tiene registro, control, conservación y la custodia de los mismos en forma adecuada.

### C.- ASPECTOS LEGALES

He revisado los libros sociales de la empresa LICORAM, los que mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como actas de Junta General de Accionistas, Expedientes de las actas, Libro de Acciones y Accionistas, talonario de acciones, Libro de contabilidad y los correspondientes comprobantes de respaldo de las transacciones y de correspondencia. Todos estos documentos se conservan en forma adecuada y conforme a las disposiciones legales, dando cumplimiento a los requerimientos legales, los



administradores han cumplido con las normas estatutarias y reglamentarias, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta de Accionistas.

#### D.- ASPECTOS TRIBUTARIOS

La empresa es un ente pasivo del impuesto a la renta y está obligada al pago de impuestos, como sujeto agente de retención de las retenciones del IVA y en la Fuente y de pago anual de impuesto a la renta, anexos tributarios y demás sujetos de acuerdo a la Ley Tributaria y su reglamento.

La empresa ha dado cumplimiento con las obligaciones fiscales durante el ejercicio 2009, como son los pagos de declaraciones de retenciones IVA y de Retenciones en la Fuente mensuales, las declaraciones anuales de renta han sido presentadas igualmente presentadas al SRI.

La empresa en el ejercicio 2009 presenta los estados financieros requeridos, como son: Balance General, estado de Resultados, Balance de Comprobación.

#### E.- ENTORNO ECONOMICO

El entorno económico del Ecuador durante el año 2009, se ha presentado con un panorama con tendencia a la recuperación económica, se espera que el año 2010 mejore, por el bienestar de las áreas productivas del país y del mundo, siempre que el aspecto político-social tienda a estabilizarse.

#### F.- ASPECTOS LABORALES

La empresa en el ejercicio económico 2009 se ha caracterizado por una estabilidad laboral sin inconvenientes ni reclamos legales.

#### G.- ASPECTOS FINANCIEROS

Del análisis y revisión realizado al Balance General, así como también los correspondientes libros contables como son: Libro Mayor Auxiliar y el Libro Mayor General de la empresa, cuya responsabilidad de elaboración, registro y control recae en la Administración de la empresa, por lo tanto informamos que los saldos de estos a su vez son saldos que aparecen en los Balances presentados.



## OPINIÓN

En mi calidad de Comisario Principal de la empresa *DISTRIBUIDORA LATINA S.A. DISLATINA* cumpliendo con la Ley de Compañías y el estatuto de la mismas y en base a la información proporcionada, puedo concluir que las cifras presentadas en los estados financieros reflejan en forma adecuada la realidad contable de la empresa y esta apegada a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión, la información que se ha presentado a los socios contiene una clara razonabilidad y suficiencia de la marcha de la empresa, los administradores han cumplido con las normas legales y reglamentarias, así como también han cumplido con mantener una política adecuada de custodia y conservación de bienes de la empresa *DISTRIBUIDOR LATINA S.A. DISLATINA*, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2009.

  
~~Honorario~~  
Vanessa Caspata  
COMISARIO PRINCIPAL.

